



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO N° 451/154.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MIGUEL HERRERA HERNANDEZ, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL FRUTILITA DE QUELENTARO**” del la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el N°. 218, de fecha 08 de Noviembre de 2011, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio N°.2.394, de fecha 17 de Noviembre de 2011.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 22 de Marzo de 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- **Presidente** : Alisson Riquelme Santibáñez
Cédula de Identidad N°. 16.854.996-2
 - **Secretaria** : Paola Cortes Palominos
Cédula de Identidad N°.16.686.190-K
 - **Tesorera** : Daniela Frez Frez
Cédula de Identidad N°. 17.017.196-9
-

Se extiende el presente certificado ser presentado en tramites que estime conveniente.

Extendido en la comuna de Litueche, a veintinueve días del mes de Mayo del año dos mil doce.



MIGUEL HERRERA HERNANDEZ
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

“Litueche, Mejor Comuna”

Cardenal Caro # 796-Litueche- Fono 072-209801- www.litueche.cl